

**ACUERDO No.SCGG-00013-2016**

**EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 01 de Febrero, 2016

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **JOSE LUIS OSORIO MEDINA**, en su condición de Subsecretario de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería, para que viaje a Perú, a representar a Honduras país que ostenta la presidencia pro-tempore de la Organización de Pesca de los Países de la Integración Centroamericana y el Caribe, para discutir las nuevas estrategias de adaptación de los sectores de la Pesca y la Acuicultura al cambio climático en América Latina y el Caribe, del 31 de Enero al 04 de Febrero de 2016.
2. Los gastos de pasajes aéreos y estadía son cubiertos por la FAO, organizadores del evento, por lo que le corresponde a la Secretaría de Agricultura y Ganadería, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viatico diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNIQUESE**

  
**JORGE RAMON HERNÁNDEZ AL CERRO**  
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

  
**MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUÑERA**  
Secretaria General de la  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno